EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO IX

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Sábado 7 de Febrero de 1891.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM. 2.355

ALGARROBAS.

Excelente pienso para ganado lanar y vacuno.

Se venden á precios corrientes en esta ciudad; informarán en la imprenta de este periódico.

VINO

Desde ayer viernes, se expende superior tinto y clarete en la bodega de don Manuel Martínez Durango, Barrionuevo, 5, à 34 céntimos litro.

Ecos de Madrid.

5 de Febrero de 1891.

Falta hace que venga el Carnaval á poner término á los comentarios que en todos los círculos y centros de reunión inspiran los resultados de la última lucha electoral.

En Madrid no hubo más víctimas que los que no alcanzaron los votos suficientes para ser diputados; pero entre éstos y sus amigos se suscitan á cada instante discusiones que demuestran las buenas disposiciones que tienen los españoles para formar parte de las asambleas.

Qué de estadísticas! Qué de combinaciones se hacen con los votos emitidos! Qué de ataques contra los que no han hecho uso del sufragio!

Repito que hace falta que las estudiantinas recorran las calles y que las mascaritas griten el «me conoces?» tradicional, para que cese el otro griterío político que resuena á todas horas y en todas partes.

En Madrid han renunciado á su derecho á elegir diputados á Cortes unos sesenta y tantos mil electores. ¿Qué prueba esto? Según unos, que los desengañados forman la mayoría del país, porque en el resto de España ha sucedido sobre poco más ó menos lo mismo que en la capital. Según otros, las indicadas abstenciones demuestran que los perezosos, los indiferentes y los cucos es lo que más abunda. Y los periódicos políticos de todos los matices truenan contra esta gente que disfruta de la cosecha que siembran y cultivan los que se interesan por la cosa pública.

—¿Para qué votar? dicen los que no votan.—La experiencia ha demostrado que siempre triunfan los hombres de los partidos que están en el poder.

—Triunfan porque ustedes no los combaten.

—En primer lugar no es verdad. De todos modos triunfarían, porque es cosa probada que muchas papeletas cambian de nombres en el interior de las urnas.

Cuando no sucede esto, no falta quien se apodere de las urnas ó quien invada los Colegios electorales en los momentos del escrutinio. La prudencia aconseja estar bien con los que mandan. Se evita uno disgustos, y como en último resultado todos sobre poco más ó menos gobiernan del mismo modo, lo mejor es ver la función desde lejos en el más cómodo asiento posible.

—Así hablan los egoistas!

—Los escarmentados!

—Por ese camino no habrá jamás ni libertad, ni progreso, ni país!

—Y por el otro no veremos nunca más que cirineos, hoy de Pedro y mañana de Juan!

Las discusiones se agrian y por eso es de desear que concluyan.

Un albañil decía en un grupo á varios de sus camaradas:

—Desengañáos... nosotros no podemos ser nunca independientes. Lo primero porque, ocupados en ganar el pan, no podemos instruirnos ni saber lo que nos conviene; y lo segundo porque siempre tenemos que depender de alguien, y ¿cómo niega uno el voto al que nos proporciona el medio de atender á nuestras obligaciones?

Lo que parece que ha sucedido es que algunos han vendido su voto. En esto me he llevado un gran chasco.

El Carnaval promete ser animado, sobre todo si continúa el tiempo siendo tan benigno como estos días. Madrid no tiene nada que envidiar ni á Niza ni á Valencia, los paseos están concurridísimos, y todo hace creer que la felicidad nos sonríe.

No sucede esto á los que al volver á sus hogares se encuentran que los han desvalijado.—En los últimos días se conoce que los agentes de la autoridad han estado ocupados, y con este motivo no sólo han menudeado los robos á domicilio, sino que los transeuntes se han visto acometidos en medio de las calles, cosa que no sucedía hace ya tiempo.

Los domingos por la tarde reune el Teatro Real lo más selecto de la sociedad madrileña aficionada al divino arte. Se pasan allí tres horas deliciosas oyendo las más inspiradas obras de los grandes compositores.

Balbina Valverde, la actriz queridísima del público, ha celebrado con gran éxito su beneficio en el teatro de Lara. Los entusiastas aplausos que oyó y los numerosos regalos que la ofrecieron sus amigos y admiradores, han demostrado una vez más las simpatías de que es objeto.

Julio Nombela.

Desde la Corte.

6 de Febrero de 1891.

Sr. Director:

Terminada la lucha electoral y proclamados Diputados los candidatos que se presentaron á la representación á Cortes, empiezan ahora los comentarios, los rumores y hasta si se quiere los despechos, haciéndose toda clase de deducciones con objeto de probar si aquéllos han logrado legal ó ilegalmente su triunfo.

Esto es lo que sucede siempre, por que los partidos políticos quisieran que todo les saliera á medida de sus deseos, y cuando no alcanzan el éxito apetecido, echan el muerto al Gobierno, si están en la oposición, que es lo que sucede ahora con los fusionistas y republicanos.

Está dando bastante que hablar en los círculos políticos la derrota sufrida por el Sr. Salmerón en Barcelona, aunque el orden se ha restablecido por completo en la ciudad condal, en la que ha sido recibido dicho hombre público por sus amigos entre protestas de adhesión, aunque lamentando que aquél no tome asiento en el Congreso en la próxima legislatura.

Coméntase mucho por los posibilistas el discurso pronunciado en el Círculo liberal por el Sr. Sagasta, y le califican de estar poco en consonancia con las ideas que había demostrado el jefe de los fusionistas en la propaganda que hizo á raiz de haber dejado el poder.

Por lo que se escucha, no les gusta á aquéllos que el Sr. Sagasta haya dicho que es necesario dejar que el partido conservador cumpla todos sus compromisos y por este motivo se muestran algo reservados y cariacontecidos, aunque supongo no será causa de una ruptura entre ambos partidos.

Se ha celebrado en Palacio el banquete anunciado, llamando la atención que S. M. la Reina conversara largamente con el Sr. Sagasta, cosa de que también procuran sacar sustancia algunos periódicos, aunque, si se medita, no tiene de particular, por tratarse del expresidente del primer Gobierno de la regencia.

Anoche se decía que el Sr. Pí y Margall tiene el pensamiento de asistir al Congreso, con objeto de defender el acta del Sr. Salmerón.

Parece ser, según opinión general, que el Gobierno no asignará á los fusionistas ninguna de las plazas vacantes de senadores vitalicios, siguiendo la misma conducta que el partido liberal con los conservadores en las dos ocasiones en que el Sr. Sagasta tuvo que proveer dichos cargos.

La insurrección de Oporto puede darse por terminada, continuando las prisiones de los comprometidos ó sospechosos.

Este estaba dividido en dos piezas.

En la primera estaban sentados dos ó tres escribientes, oficiales, secretarios y otros empleados en la administración civil. El preboste atravesó esta pieza en medio de los testimonios de respeto que le prodigaban los que se hallaban en ella, y penetró en la segunda, de la cual abrió la puerta levantando el pestillo de la cerradura.

Esta segunda pieza de proporciones menos vastas que la primera, estaba ocupada, en su centro, por una mesa escritorio cubierta enteramente de papeles cuidadosamente arreglados en diferentes legajos.

Delante de esta mesa, ó más bien detrás, hallábase con el cuerpo hundido en uno de esos vastos sillones que se hacían entonces, un hombre de cerca de cincuenta años, de fisonomía astuta é inteligente, vestido con una ancha y larga túnica encarnada con vueltas de color de sangre.

Este nuevo personaje era el señor de Villiers, teniente civil del prebostazgo de París.

Cuando el señor d'Aumont entró en el gabinete del teniente civil, éste se apresuró

construcción evidentemente provisional y que servía de asiento á la policía de la fiesta, si puede darse este nombre de policía que sirve de título de dos siglos acá á esa grande y misteriosa institución tan útil para la seguridad general, al arte entonces en su infancia de los La Reynie, de los Sartine y de los Foucher.

Un soldado de la policía estaba de centinela delante de la puerta de la casita. Al divisar al preboste, se adelantó con presteza saludó y tomó las riendas del caballo.

El señor d'Aumont se apeó y penetró en la sala que ocupaba todos los bajos de la casa.

En el extremo de esta sala, que servía de cuerpo de guardia, se habían colocado bancos que ocupaban en este momento una docena de soldados y de arqueros. A la vista de su jefe superior, los soldados y los arqueros se levantaron bruscamente.

El preboste les saludó con la mano con esa cortesía particular á los nobles, luego ganó las primeras gradas de una escalera practicada en el lado opuesto de donde estaban los bancos, y subió al primer piso.

Luego, afirmándose sobre sus torcidas piernas, golpeando el suelo con sus pies anchos y llanos para quitar el entorpecimiento causado por una larga marcha á caballo, cerró y volvió abrir á intervalos sus ojitos verduzcos por un movimiento rápido de sus pupilas.

—Veinte pistolas! murmuró, es una linda suma, sin duda, pero un amigo vale más que esto, y La Chesnaye es más generoso que monseñor el preboste!

Y dando una vuelta sobre sí mismo, Ricardo volvió á tomar, con una rapidez de que no se hubiera creído capaz á su extraña conformación, el camino recorrido hacía algunos instantes por los señores de Bernac y d'Aumont, en el momento en que éste pasaba la puerta de Buci y penetraba en la feria.

—=—

M.C.D.2022

El telégrafo comunica la noticia del violento incendio que se declaró estos últimos días en las celebres minas de Gran River (Nueva York.)

Las demás noticias del extranjero carecen de novedad.

Su afemo. F.

De todas partes.

El servicio telegráfico.

Precedido de largo preambulo, publica la *Gaceta* un real decreto de Gobernación referente al servicio de las estaciones telegráficas.

Dice así la parte dispositiva del citado decreto:

Artículo 1.° Desde la publicación de este decreto, las estaciones telegráficas de la red española, abiertas al servicio público, se clasificarán del siguiente modo.

Estaciones permanentes: servicio constante de día y de noche.

Estaciones semipermanentes: desde la apertura del servicio general hasta las doce de la noche.

Estaciones de día completo: desde la misma apertura hasta las nueve de la noche.

Estaciones de servicio limitado prolongado: desde las nueve de la mañana hasta las doce de la tarde, y desde las dos hasta las siete de la misma. Los domingos desde las nueve de la mañana a las doce de la misma.

Ar. 2.° El ministro de la Gobernación designará las estaciones que deben corresponder á cada una de las catego rías que quedan indicadas.

Art. 3.° Las estaciones de las dos primeras categorías serán servidas por el personal facultativo que determine la plantilla general, auxiliado del número de temporeros de uno y otro sexo que requieran las necesidades del servicio.

Las de día completo estarán desempeñadas por un oficial y uno ó dos temporeros, según los casos, debiendo pertenecer éstos, siempre que sea posible, á la familia de aquél.

Las limitadas de servicio prolongado estarán servidas por un oficial, al que se auxiliará del mismo modo, si así lo exigen las necesidades del servicio, con un temporero, cuyo nombramiento recaerá en un individuo de la familia de aquél, siempre que esto sea posible.

Las estaciones de servicio limitado serán desempeñadas por auxiliares permanentes de la categoría que corresponda á su importancia.

Art. 4.° Por la Dirección general de Correos y Telégrafos se procederá desde luego á anunciar las estaciones de día completo y de servicio limitado prolongado que deban ser desempeñadas por oficiales auxiliados de temporeros, á fin de que los que aspiren a servirlas puedan solicitarlo oportunamente.

Art. 5.° Los actuales aspirantes que deseen ocupar plaza de «auxiliares permanentes», con los deberes y las atribuciones que corresponden á éstos por su reglamento especial, lo solicitarán de la Dirección general del ramo indicando la estación en que desean prestar sus servicios.

Art. 6.° El ministro de la Gobernación gestionará la cesión al Estado de las estaciones telegráficas municipales que radiquen en poblaciones cabezas de partido judicial y en aquèllas que por su importancia se considere conveniente para el mejor servicio, sujetándolas á disposiciones que se contienen en este decreto.

Art. 7.° Por la Dirección general de Correos y Telégrafos se adoptarán las medidas necesarias para el inmediato planteamiento de la nueva organización, que debe quedar ultimada al comenzar el próximo ejercicio económico.

Art. 8.° Planteada que sea definitivamente la organización á que se refiere el presente decreto, los funcionarios del cuerpo de telégrafos no serán trasladados más que por las siguientes causas:

A petición propia, cuando las necesidades del servicio permitan acceder á los deseos de los interesados.

Por ascenso, cuando el favorecido resulte incompatible por su nueva categoría en el punto de su residencia ó deba cubrir vacante natural en otro punto, no habiendo voluntario para ello.

Y por razon de expediente, como correctivo á faltas graves reglamentariamente justificadas.

Art. 9.° Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al cumplimiento de este decreto.

Veintisiete son las estaciones con servicio permanente, á saber:

Almería, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Coruña, Ferrol, Granada, Jávea, Madrid, Málaga, Murcia, Palma de Mallorca, Pamplona, San Sebastián, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Sevilla, Tarifa, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria y Zaragoza.

Estaciones con servicio semipermanente, son las 63 que siguen:

Albacete, Alcañiz, Alcázar de San Juan, Algecira, Alicante, Almansa, Alsasua, Antequera, Astorga. Avila, Benavente, Cabeza de Buey, Cáceres, Calatayud, Castellón, Ciudad-Real, Cuenca Gerona, Gijón, Guadalajara, Huelva, Huesca, Irún, Jaca, Jaén, Jerez de la Frontera, León, Lérida, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Madrid, Noroeste, ídem Norte, ídem Este, ídem Sur, ídem Oeste, Manzanares, Mérida, Miranda de Ebro, Orense, Oviedo, Palencia, Palmas (Las), Pontevedra, Reus, Ribadeo, Salamanca, San Fernando, Sangüesa, Santa Cruz de Mudela, Santiago, Santoña, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Trujillo, Tudela, Venta de Baños, Vinaróz y Zamora.

Las estaciones con servicio de día completo son las 54 siguientes:

Aguilas, Alcalá de Henares, Alcoy, Alcira, Almaden, Andújar, Aranda de Duero, Aranjuez, Avilés, Ayamonte, Bermeo, Carcajente, Castro-Urdiales, Ciudad-Rodrigo, Denia, D. Benito, Escorial (El), Guadix, Haro, Ibiza, Játiva, Lequeitio, Mahon, Manresa, Mazarrón Medina del Campo, Motril, Orihuela, Panticosa, Port-Bou, Portugalete, Puerto de Santa María, Requena, Sanlúcar de Barrameda, San Roque, Sigüenza, Talavera de la Reina, Tafalla, Tortosa, Torrevieja, Tuy, Ubeda, Utrera, Valencia de Alcántara, Vera, Vergara, Villagarcía, Villanueva de la Serena, Villena, Vivero y Zafra.

El resto de la clasificación es el siguiente:

Estaciones-estafetas limitadas, servidas por personal facultativo, 124.

Estaciones-estafetas limitadas, de primera clase, servidas por auxiliares permanentes, 44.

Estaciones-estafetas limitadas, de segunda clase, servidas por auxiliares permanentes, 112.

Estaciones-estafetas limitadas, de tercera clase, servidas por auxiliares permanentes, 110

Según *El Fomento* de Salamanca, se han gastado en aquella provincia, con motivo de las elecciones, de ochenta á ochenta y cinco mil duros, correspondiendo quince mil á los candidatos ministeriales y setenta mil á los de oposición.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—6 Febrero

Guerra.—Circular prorrogando hasta el día 5 de Marzo inclusive el plazo que para la redención á metálico del servicio militar concede la ley, y espira el 14 del actual.

Ultramar.—Real orden autorizando á don Felipe Canga Argüelles para constituir una sociedad anónima, comanditaria ó en otra forma legal, con el fin de reunir los capitales necesarios para llevar á cabo una explotación que le había sido otorgada anteriormente.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular convocando á la Excma. Diputación á sesión extraordinaria que tendrá lugar el día 17 del corriente á las doce de su mañana.

Fomento.—Señalando el día 28 del actual para la celebración de la segunda subasta del servicio de acopios para conservación durante el año actual de la carretera de tercer orden de La Puebla de Valdavia á la Estación de Alar del Rey.

Guerra.—Continuación del Código de Justicia Militar.

Contribuciones.—Señalando los días en que ha de verificarse la cobranza de la contribución territorial é industrial correspondiente al tercer trimestre del actual ejercicio.

Local y Provincial.

Por este Gobierno de provincia se convoca á la Excma. Diputación provincial á sesión extraordinaria que tendrá lugar el día 17 del corriente á las doce de su mañana para tratar de la discusión del presupuesto adicional y ratificación ó rectificación de acuerdos tomados por la Comisión provincial.

En Circular publicada por este Gobierno de provincia, y para que tenga debido cumplimiento lo que dispone el artículo 36 de la ley de 8 de Febrero de 1877, referente á las operaciones preliminares á la elección de Senadores, por este Gobierno de provincia se previene á los señores Alcaldes recomienden á los compromisarios que resulten elegidos por sus respectivos Municipios y mayores contribuyentes, el deber que tienen de presentarse en esta capital el día 13 del actual para que por la Secretaría de la Excma. Diputación se tome la oportuna nota de presentación.

El día 28 del actual y hora de las doce de su mañana, es el que se ha señalado por el Gobierno de provincia para que tenga lugar la segunda licitación del servicio de acopios de piedra para conservación, durante el año actual, de la carretera de tercer orden de La Puebla de Valdavia á la estación de Alar del Rey.

Según comunicación recibida en este Gobierno de provincia, ha tomado posesión del destino de Director general de Contribuciones Directas el Sr. D. Emilio Alvear.

En la sociedad *La Joya Palentina* tendrá lugar mañana un baile como primer día de Carnaval, que dará principio a las ocho de la noche y terminará á las doce.

La elección de compromisarios para senadores tendrá lugar mañana á las diez de la misma en el Salón de actos del Palacio Consistorial.

La elección de Senadores se verificará el domingo 15.

IV.

LA FERIA.

En una época en que las comunicaciones entre las diversas comarcas de Francia presentaban las mayores dificultades, las ferias tenían una importancia de la cual es difícil formarse una idea precisa en los tiempos modernos.

Una de las más notables, que gozaba de mayor nombradía y que representaba un

69

papel importantísimo en la historia política, artística y comercial de la gran ciudad era, sin disputa, la de San Germán, de cuyos derechos disfrutaban los religiosos de la abadía de San Germán de los Prados desde muy remotos tiempos.

Situada en un terreno donde se eleva hoy día el mercado de San Germán, la feria extendía sus límites hasta la extremidad actual de la calle de Tournon y hasta los alrededores del Luxemburgo y de San Sulpicio, por el mediodía. Al norte estaba ceñida por la calle del Horno (así llamada á causa del «horno de poya» al cual desembocaba), calle que la separaba de la abadía de San Germán, ese monasterio de majestuoso aspecto, ese palacio abacial en el cual los obispos de París se consideraban felices de albergarse por una noche, almenado como un castillo, erizado de torres y de altos chapiteles entereramente abovedados, y en el cual no podía penetrarse sino pasando por un rastrillo y un puente levadizo.

Inmediatamente á la derecha de esta puerta de entrada, por la que pasó solo el preboste de París, se elevaba una casita de

72

á dejar su asiento, y se adelantó hacia el preboste con todas las señales de una profunda deferencia.

—Y bien, señor de Villiers, dijo el señor d'Aumont acercando un sillón y haciendo seña al teniente civil de volver á sentarse en el suyo; y bien, señor de Villiers, ¿qué noticias hay?

—Excelentes, monseñor, respondió el magistrado.

—¿Tocante á ese maldito La Chesnaye, que Dios confunda?

—Sí, monseñor.

—¿Le tenéis, pues, esta vez?

—Me atrevo á responder de ello.

—Entonces vuestras noticias eran exactas?

—A más no poder.

—¿La Chesnaye está pues en la feria?

—A las nueve debe haber entrado en ella y las nueve acaban de dar hace algunos minutos apenas.

—Muy bien, ¿las salidas están guardadas?

—Todas.

—¿Vuestros agentes serán activos?

M.C.D.2022

Mañana à las ocho de la misma se reunirá el Excmo. Ayuntamiento en sesión pública para la clasificación y declaración de soldados de los mozos alistados en el presente año.

Si á las diez no se hubiere terminado se suspenderá para proceder á la elección de compromisarios para senadores.

Sr. Director de El Diario Palentino.

Muy Sr. mío y de mi mayor consideración: He de merecer de V. se digne insertar en El Diario que tan acertadamente dirige la contestación que creo de un deber estoy en el caso de dar á los varios amigos á quienes había ofrecido mi voto para la elección de compromisarios, por lo cual le anticipa las gracias su afcmo. s. s.

Q. B. S. M.

Germán de Guzmán

Próxima la elección de compromisarios para Senadores he sido visitado por algunos de los señores que apiran ser como tales, solicitando que emitiera mi voto en su favor, creídos que puesto que la ley me concede ese derecho como uno de los primeros contribuyentes de la capital, que estaría incluido en las listas.

Yo, que he cumplido con cuanto la ley me exige á la formación del padrón de vecindad y por lo tanto declarado la verdad de la contribución que pago, supùseme tendría el derecho que me corresponde y ofrecí, á quien me pareció oportuno, mi concurso, pero hoy me veo en el ridículo de no poder cumplir una oferta.

Conozco que no puedo quejarme hoy de no poder hacer uso de un derecho que la ley me concede por haber pasado el día oportuno para poder hacerlo; pero sirva esto de satisfacción á los que ofrecí votar determinada candidatura y de manifestación de desagrado de este su s. s.

Germán de Guzmán.

En este Gobierno de provincia y su Sección de Fomento se ha recibido un título de practicante, expedido á nombre de D. Mariano Doncel y Pelayo, natural de Villaherreros, en esta provincia.

Hemos tenido el gusto de recibir en esta Redacción la visita del periódico que se publica en Almadén con el título *La Voz Minera*, la cual agradecemos á tan apreciable colega, aceptando el cambio.

Sabemos que el señor Alcalde de esta población en el momento que tuvo noticia de que en las excavaciones que tienen lugar en la calle de Barrionuevo se había encontrado el objeto artístico de que dimos cuenta en nuestro número de ayer, hizo toda clase de averiguaciones para recoger aquél, considerándolo como perteneciente al Municipio, toda vez que fué hallado en la vía pública.

Hasta ahora no sabemos si le habrá recuperado, aunque suponemos que la persona en cuyo poder se encuentre dicho objeto hará entrega de él á la citada Corporación.

La empresa que tiene á su cargo este teatro ha contratado, con objeto de dar mayor variedad á los espectáculos, á la primera tiple D.ª Purificación Contreras y los conocidos actores cómicos Sres. Más y Fernández, que debutarán en la función de mañana y que anunciamos en el lugar correspondiente.

Los señores abonados á las 10 funciones anteriores tendrán reservadas hasta la una de mañana sus localidades, que podrán ocupar gratis en las funciones de tarde, con sólo pagar la entrada.

Esta mañana se ha verificado el enlace del jardinero municipal D. Andrés Sabadell con la agraciada joven Teodora Martínez.

Deseamos á la nueva pareja todo género de felicidades en su nuevo estado.

Según leemos en nuestro estimado colega *La Concordia* de Vitoria, el jueves último se verificó el escrutinio general de Diputados á Cortes por dicho distrito, habiendo sido proclamado nuesto queridísimo amigo y primer Director de este periódico D. Ricardo Becero de Bengoa, á quien se le computa con 4.488 votos por 1.714 que obtuvo el candidato nocedalino.

«Es muy digno de tenerse en cuenta, dice el citado periódico, que el acta no lleva protesta alguna, lo cual habla muy alto en favor de este país, que no se presta como otros á ciertos amaños electorales de los que la prensa viene ocupándose estos días.»

Nosotros no dudamos nunca de que nuestro amigo resultara elegido Diputado por la capital á quien con gran entusiasmo ha defendido en el Congreso, y en esta ocasión los nobles alaveses han dado una prueba mas del cariño que profesan al hijo predilecto de aquella región, y cuyos talentos han sabido colocarle en la envidiable esfera en que hoy se halla.

Reiterámosle una vez más nuestra entusiasta y leal enhorabuena.

Tomamos de nuestro apreciable colega *La Propaganda Católica* las siguientes líneas:

«El Ilmo. Sr. Obispo, nuestro Prelado, continúa privado del uso de la vista: la mejoría en el estado de fuerzas es algo más perceptible.—El Gobernador Eclesiástico, *Deogracias I. Casanueva.*»

Mucho celebramos que nuestro Illmo. y querido Prelado haya encontrado alivio en la enfermedad que le aqueja, y hacemos votos al Cielo por su completo restablecimiento.

Creemos hacer bien á los enfermos crónicos de la garganta, nariz ú oídos aconsejando visiten la consulta que dirige en Madrid, Hortaleza 40, el reputado especialista Dr. Gallego. Médicos célebres le felicitan constantemente por las notables curaciones que practica en los que padecen afecciones relacionadas con la especialidad que cultiva con tan buen éxito. En el mes próximo pasado ha presentado á sus compañeros 42 personas curadas de ozena (fetidez de aliento, debida a lesiones graves de la nariz), enfermedad repugnante considerada incurable generalmente.

En todas partes y en todas épocas es utilísima la «Emulsión Scott»

(*Desconfiar de las imitaciones*)

El abajo firmado, Doctor en Medicina y Cirujía, Médico de las secciones de Cirujía del Hospital municipal de esta ciudad.

Certifico: que en todas cuantas ocasiones he tenido necesidad de emplear la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa he obtenido resultado siempre satisfactorio, como modificador de *vicios escrofulosos con especialidad.*

Burgos 22 Diciembre 1885.

Dr. JULIO FERNANDEZ.

Variedades.

Accediendo á los deseos de algunas personas, para nosotros muy respetables, publicamos la improvisación hecha y leída por nuestro querido amigo y compañero de Redacción Clotaldo, en la velada que tuvo lugar el miércoles último en los salones del señor General Gobernador militar de esta plaza, y que fué escrita en uno de los intermedios de aquélla.

No la insertamos el día que hicimos la revista de dicha velada por razones que están en armonía con la modestia del autor.

LA VELADA

Al distinguido general Sr. D. Rafael Suero.

—

Voy á cantar al final
de tan hermosa velada,
y perdone el General
si acaso fué mi llegada
para hacerlo tarde y mal,
aunque mi falta de celo
por gozar este consuelo
es dispensable, señores,
sabiendo que donde hay flores..
nunca está bien el mochuelo.

Por mi mal arrinconado
y por costumbre abstraído,
como una sombra he quedado
en ese cielo nublado
que se llama del olvido,
porque en su tul no hay naciente
una estrella rutilante
ni una alborada sonriente,
ni luna que de creciente
no se convierta en menguante.

Por ese espacio, señor,
que se ofrece al trovador
en toda su plenitud,
y que es, faltándole luz,
igual que huerto sin flor.

Por ese espacio que evita
escuchar la humilde queja
del que amparo solicita,
y que, al que cubre, le deja
el alma triste y marchita..!

Acostumbrado al olvido
y al silencio de mi nido
donde no puedo volar,
franco me habéis recibido
y franco voy á cantar.

General: sin dejar fiel
de la milicia el laurel,
habéis formado un conjunto
que puede servir de asunto
al más sublime pincel.

Abrísteis estos Salones,
y entre luces y harmonía,
ofrecéis las impresiones
que ofrecen los corazones
de nobleza y de hidalguía:

Puro y expansivo ambiente
que la distinción retrata
cual lo hace lánguidamente
la flor de cáliz de plata
en el cristal de la fuente;

Ángeles llenos de aromas
que parecen al bailar
puras y esbeltas palomas
que cruzan las blancas lomas
en busca del palomar;

Un sencillo pabellón
del arte digna expresión,
porque trae á la memoria
el templo que hay en la gloria
dedicado a Calderón;

Música grata y amena
que entre las notas del clave
se extiende armónica, y suena
como la canción del ave
en una noche serena;

Alegres niñas hermosas
que, cuando el Salón ocupan,
son lijeras mariposas,
pareciendo, si se agrupan,
lindas macetas de rosas,

y una flor puesta por gala
entre tanta gentileza,
que es tres veces *Generala*:
por la distinción que exhala,
por su nombre, y su belleza.

Vos le formásteis, señor;
le dísteis vida y calor,
y al anunciar las veladas,
traéis flores delicadas
que inspiran al trovador.

Y sois por eso dos cosas
para niñas tan graciosas:
General por el Gobierno....
y porque mata el invierno
con veladas tan hermosas.

Clotaldo

Seccion mercantil.

Palencia, 7.—Las entradas y precios de los cereales en nuestro mercado, como sigue:

Trigo de 40 á 40'50 reales las 92 libras; cebada de 28 á 29.

Entrada 180 fanegas trigo y nula la de cebada.

—

Villada, 6.—De 400 fanegas trigo que se han recibido hoy, más de su mitad proceden de ventas anteriores, habiéndose pagado á 41, 41,25 y hasta 41,50 reales las 92 libras con tendencia á mejorar más.

Tiempo muy frío, que perjudica como también dije ayer, el estado de los campos, y por lo cual los vendedores están retraídos para vender.—*El Corresponsal.*

—

Valladolid, 6.—Las entradas de cereales verificadas en este día en los Almacenes generales de Castilla han sido 200 fanegas trigo, que se pagaron á 41'50 reales las 94 libras.

En el canal han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 41'25.—*El Corresponsal.*

—

Astorga (León), 5.—Estuvo el mercado muy animado, presentándose bastante grano que se vendió á los precios siguientes con tendencia al alza:

Trigo de 42 á 43 reales fanega; centeno de 30 á 32; cebada de 29 á 30; garbanzos de 110 a 120; alubias de 90 á 100; patatas de 3,50 á 4 reales arroba y de 22 á 24 la cántara de vino.

El tiempo bueno, y el estado de los campos regular, necesitando todavía humedad.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Domingo de Quincuagésima.—Indulgencia plenaria.—San Juan de Mata y San Honorato.

En la S. I. Catedral se celebra función de las Cuarenta Horas. En este día, como á las diez menos cuarto, se expondrá el Santísimo Sacramento, seguirá la Misa solemne y sermón que predicará el Sr. Magistral, quedando S. D. M. expuesto hasta terminar la función de la tarde. A las tres se cantarán Vísperas y Completas; después se rezarán los Maitines y, como á las cuatro y cuarto, rezará la Estación y el Santísimo Rosario y seguirá el sermón que predicará los tres días un Padre Dominico, terminándose con Motete y Reserva solemne.

En la Compañía es el ejercicio de la Asociación Catequística de San José á las ocho y á las tres y media.

En la iglesia de S. Juan de Dios habrá manifiesto los tres días de Carnaval, á la cinco y media se hará la visita, se rezará el Rosario y se dará la bendición con S. D. M.

Lunes.—Santa Apolonia vg. y San Donato presbítero.

En la S. I. Catedral se expondrá á S. D. M. como á las nueve y cuarto, y á continuación será la Misa solemne: por la tarde empezará la función á la misma hora que el día anterior.

Espectáculos para mañana

TEATRO.

A las ocho de la noche.

Las zarzuelas en un acto:

EL LUCERO DEL ALBA.

TIO, YO NO HE SIDO.

NIÑA PANCHA.

Nota.—Si la tarde estuviera desapacible habrá una variada función á las tres y media á los mismos precios de las anteriores.

Ultima hora.

MADRID 7 (12,30 t.)

En Barcelona reina tranquilidad completa, después de haber sido recibido el Sr. Salmerón entre las mayores protestas de adhesión y entusiasmo.

El meeting celebrado en San Martín de Provensals ha carecido de importancia, apesar de haberse reunido bastantes personas.

Hoy tendrá lugar recepción en Palacio.

Se acentúan los rumores de crisis

Prepárase un meeting para celebrar el 11 de Febrero.

APRENDICES.

Se necesitan en la imprenta de este periódico.

Imprenta de Alonso é Hijos.
Don Sancho, 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

TALLERES DE CONSTRUCCION Y FUNDICION
DE
EDUARDO L. DORIGA
SANTANDER.

Máquinas y calderas de vapor.
Máquinas *Compound* para alumbrado eléctrico.
Locomóviles, *Trilladoras* y *Molinos* harineros.
Turbinas, rodeznos y bombas centrífugas.
Vapores pequeños de hierro ó acero.
Barcas para canales y ganguiles para dragado.
Calderas para jabon, depósitos para líquidos.
Vigas y armaduras de hierro.
Gruas fijas y portátiles y cabrestantes.
Material para minas, ruedas, placas giratorias, poleas-frenos para planchas inclinados, etc
Tubos, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.
Aparatos para la fabricación de harinas:
Agente de la acreditada casa inglesa
RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA
en las provincias de Palencia y Santander.

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS
DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS
DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS
CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS

SE CURAN Á LOS 4, 5 Ó SEIS DIAS
según la naturaleza del que usa el
CALLICIDA ESCRIVA
ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO
APLICACIÓN SENCILLISIMA FRASCO 6 REALES
Al por Mayor J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona —En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral. 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS
DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS
DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS
DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

AGUA DE AZAHAR
DE LA
COMPAÑIA FABRIL TENA
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la **Compañía fabril TENA de Sevilla**, es el medicamento **más seguro, sencillo** y eficaz para combatir todos los padecimientos **nerviosos y del corazón.**

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el **bienestar** al **cuerpo** y la **tranquilidad y energía** al **espíritu.**

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada *La Giralda de Sevilla* y la firma **TENA** en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Palencia: Se solicitan órdenes para su venta.
Representantes para toda España: Compª. Fabril Tena Sevilla.

En la imprenta de este Diario se hacen con prontitud y economía esquelas de defunción, recibiendo los avisos, después de cerrado el establecimiento, en la calle Mayor Principal, números 188 y 190, piso 2.º

DEPENDIENTE

Se necesita uno en el establecimiento de Ultramarinos de Saturnino Díez, Mayor principal (esquina á la calle de S. Juan.)

COMPRA DE CHOPOS

Se admiten proposiciones siempre que no baje en grueso de 1'50 metros de circunferencia; los delgados no sirven.

Dirigir la correspondencia á D. Pedro Romero Herrero. en Palencia,

YEGUA

Se vende una para silla; 560 reales; en esta imprenta darán razón.

BODEGA
de
ANTONIO DE LA RIVA

Hoy, instalada en la calle Mayor antigua, núms. 78 y 80 (Santo San Pedro), y montada á la altura de una de las principales de Castilla, ofrece sus ricos vinos añejos puros de UVA á los precios siguientes:

En la población, por mayor, desde medio cántaro arriba, a 5'50 pesetas por cántaro; de mesa, embotellado, á 30 céntimos de peseta botella (sin casco).

Para fuera de la población y facturado para el punto donde quiera que sea, por cántaro á 4 pesetas uno, y por botellas, desde una docena en adelante, á 25 céntimos de peseta una (sin envases ni cascos)

Los avisos se reciben en la misma casa-bodega.

Gran Establecimiento de calzado
EN PALENCIA.

Calle Mayor principal, número 46,

(FRENTE AL RECREO PALENTINO.)

Esta casa se propone servir al público que la honre con sus encargos, con materiales buenos, precios económicos y formas elegantes, aun para los pies defectuosos y delicados.

ESPECIALIDAD EN CALZADO DE NIÑOS.

MESA DE BILLAR

Se vende una de barandas metálicas, en buen uso.

Enterarán casa del *Recreo Palentino*, 2.º piso.

PUERTAS

Se venden unas grandes y muy fuertes apropósito para cochera ó corral, en buen uso.

En la imprenta de este DIARIO enterarán.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
BLANCO, RUBIO
Y FERRUGINOSO
AL ALQUITRAN
de CHEVRIER. Paris

Farmacéutico de 1ª Clase Caballero de la Legion de Honor.—Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.

EL ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

El ACEITE de HIGADO de BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.

Deposito general en PARIS: r. du Faubg-Montmartre, 21

VENTA

Se hace del ganado de una parada completa de tres garañones de buena edad y de cinco años, un caballo padre y un recetador.

Para tratar y ver el ganado en el caserio de los Calvitones ó tierras altas, entre Mazariegos y Fuentes de Nava.

SYNDETIKON

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

LAMPARA

Se vende por la mitad de su valor una, completamente nueva, de dos brazos, ápropósito para un establecimiento ó café.

Para verla, dirigirse á la imprenta de este DIARIO.

Palidez (Clorosis) y Anemia son combatidas con felicidad por el uso regular del
HIERRO BRAVAIS
Este devuelve á la sangre empobrecida la coloración perdida por la enfermedad.

Depósito en todas las principales Farmacias

STEDMAN
POLVOS PARA LA DENTICION
TRADE MARK — TRADE MARK
Preparados por el Dr. Stedman, de Londres.

Dos pesetas paquete en todas las farmacias.—Se venden en Palencia, en la Farmacia del Doctor Fuentes.

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING
PREPARADO CON
PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la
DIGESTION
20 años de éxito
contra las
DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION, CONVALECENCIAS LENTAS, VOMITOS...
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6
En provincia, en las principales boticas.

FUENTE DEL ESTOMAGO
EN
Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA, SODICA BICARBONÁTADA.

El agua prodigiosa de esta Fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vegiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo, en las del aparato genito-urinario y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, batiendo la predisposición á ello.

Se vende en la farmacia del señor D. N. Fuentes Aspurz (Palencia).

Botella de cuartillo y medio una peseta.

Botellas de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

BICICLETAS,
BICICLOS Y TRICICLOS
de la fábrica más acreditada
DEPÓSITO
FRANCISCO GALLEGO ZAMORA

TINTORERIA
quita manchas y trasformación de colores
DE
GREGORIO DE LA VEGA Y COMPAÑIA
Mayor principal, 76.

En este establecimiento se tiñen semanalmente todos los colores en sedas, lanas y algodones y se tiñen lutos en veinticuatro horas.

Se limpian guantes y todas las prendas pertenecientes á caballeros, señoras y niños sin necesidad de deshacerlos, y además toda clase de bordados en oro y plata.

También se limpian y engoman los encajes, visillos y centros de balcón, etc.

Retales en todos los colores á 25 céntimos de peseta la vara, todo á precios muy arreglados.

No confundirse: frente á la casa de la señora viuda de Sr. Guillermo Astudillo.
76, Mayor principal, 76.

DAVID RODRÍGUEZ VICARIO
PALENCIA

Gran Fábrica de Mantas lisas y bordadas,
CONFECCIONADAS ESMERADAMENTE,
porque á tal fin dedico las mejores lanas de nuestros ganaderos castellanos.
Se hacen mantas para establecimientos, asilos benéficos, hospitales, cárceles, etc., etc.
Lanas blancas lavadas para colchones.
En esto creo que sea la única casa donde hallará el numeroso público que me honra con sus encargos un buen surtido y de esmeradas condiciones, tanto en clase como en precio.
Despacho: Mayor Principal, 258, casa del Sr. Espino, y Fábrica, calle de la Plata, 7.

TARJETAS DE VISITA
ELEGANTES Y ECONÓMICAS

Se hacen en el acto, en la imprenta de
ALONSO É HIJOS

M.C.D.2022